



**El Indecopi es la primera entidad del Estado que integra la Comunidad
Pride Connection que promueve la igualdad de género y ambientes
laborales inclusivos**

Debido a las diferentes acciones que ha emprendido en beneficio de la ciudadanía, así como para generar ambientes laborables seguros, inclusivos y libres de violencia de género y orientación sexual, el Indecopi es la primera institución pública que ha logrado ingresar a la comunidad *Pride Connection* Perú.

Pride Connection es una red de organizaciones que promueve ambientes laborales inclusivos para la comunidad LGBTIQ+ en el Perú, fomentando el respeto a las personas y apoyando su desarrollo profesional.

Las acciones que benefician a la ciudadanía datan del año 2015, cuando publicó el libro “Discriminación en el consumo y trato diferenciado ilícito” en el que da a conocer los casos más importantes sobre discriminación en el consumo, entre los años 1998 y 2014.

Como se sabe, a través de sus órganos resolutivos, la institución se ha pronunciado sobre prácticas discriminatorias por orientación sexual y otras causas injustificadas cuando una persona ha querido acceder a un producto o un servicio ofrecido por un proveedor, obteniendo a cambio una negativa, rechazo, obstaculización o maltrato por razones injustificadas.

De igual manera, en el marco de sus competencias y a través del Servicio de Atención al Ciudadano (SAC) se brinda orientación a los consumidores para el ejercicio efectivo de sus derechos ante situaciones de consumo en las que se han sentido víctimas de prácticas discriminatorias relacionadas a su orientación sexual.

Asimismo, desde el 2018 el Indecopi participa del “Grupo de trabajo sobre consumidores vulnerables y desfavorecidos” de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El objetivo de este grupo es intercambiar experiencias sobre cómo proteger mejor a consumidores vulnerables, con niveles de alfabetización bajos o inexistentes en áreas rurales y urbanas.

El año pasado también se firmó un convenio con el Ministerio de Justicia con la finalidad de desarrollar acciones conjuntas en materias de protección al consumidor y defensa de derechos humanos. Se busca establecer mecanismos para desarrollar, durante los próximos dos años, programas académicos, investigación y asistencia técnica en forma conjunta, orientadas a mejorar los criterios de resolución de controversias en materia de igualdad y no discriminación en el consumo.

Hay que destacar que, en la sesión del 29 de agosto del 2018 se aprobó por unanimidad la incorporación del Indecopi a la Comisión Nacional contra la Discriminación (CONACOD),

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016





liderada por el Ministerio de Justicia. Aquí se viene evaluando el “Informe sobre la situación de la identidad de género de las personas trans en el Perú”.

Otra acción para promover la igualdad entre los ciudadanos es que, en la edición del concurso “Primero los Clientes” del presente año, el Indecopi ha incluido la categoría “Igualdad e Inclusión”, con el fin de reconocer las acciones emprendidas por los proveedores que promuevan la protección de los derechos y la igualdad de todos los ciudadanos, evitando así la discriminación en cualquiera de sus formas, así como las iniciativas que promuevan el empoderamiento y la inclusión de consumidores que formen parte de grupos vulnerables tales como: gestantes, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, consumidores en zonas rurales, personas LGBTIQ+, entre otros.

Ambiente laboral sin distinciones

Mediante la resolución de la Gerencia General, N° 0028-2019-INDECOPI/GEG, la institución aprobó el Plan Anual de Recursos Humanos 2019, incluyendo para este año, actividades enfocadas a generar espacios inclusivos para a la comunidad LGBTIQ+.

Por ejemplo, el 14 de febrero de este año se celebró el Día de la Amistad sin distinciones, con una activación donde se desarrollaron dinámicas con contenido inclusivo y materiales con mensajes que promuevan la amistad sin distinciones.

Asimismo, el 19 de febrero se realizó el primer Aniversario de *Pride Connection* Perú en las instalaciones de la institución, con el objetivo de demostrar públicamente su compromiso en generar ambientes laborables inclusivos.

El 08 de marzo, se realizó la charla “Rompiendo Estereotipos de Género y Diversidad” en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer, y el 12 de marzo se ha realizado la primera encuesta de diversidad, con resultados positivos como por ejemplo ante la pregunta ¿consideras que el Indecopi es un lugar de trabajo seguro para hablar libremente de sus creencias y preferencias? El 79.8% dijo que sí, mientras que el 20.2% respondió que no. Asimismo, el 81.3% dijo que sí le gustaría que el Indecopi apoye a la comunidad LGBTIQ+ en este esfuerzo por la igualdad de derechos y oportunidades, mientras que solo el 18.7 respondió que no le gustaría.

El Indecopi, además, ha firmado el pacto “Somos pares”, mediante el cual manifestó el compromiso con el respeto, la promoción y la gestión de equidad de género, la diversidad y la inclusión.

Lima, 13 de junio de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

